

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Año IV.—Núm. 1,077.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Doce reales al mes, llevado á domicilio. PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Gesta, calle Mayor, núm. 2; Davis-Balliere, calle del Príncipe; Oliveros, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

Domingo 27 de Junio de 1858.

EN PROVINCIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. 16 rs. por un mes; 41 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza o sellos de franqueo. PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

Edicion de la mañana.

ADVERTENCIAS.

Ayer, despues de que el fiscal de imprenta dejó circular nuestra edicion de la mañana, fué recogida la de provincias y multado en MIL rs. EL OCCIDENTE por haber copiado un oficio del señor gobernador civil, anunciándonos habernos sido impuesta otra multa de SEISCIENTOS rs., por un párrafo de uno de nuestros anteriores artículos.

Lo avanzado de la hora en que recibimos el aviso, no nos permitió hacer una nueva tirada. Rogamos á nuestros abonados de provincias nos excusen la falta en que hemos incurrido bien á pesar nuestro.—Para no privarles de la lectura del folletín, le repetimos hoy en la edicion de Madrid.

Estamos sufriendo muy rudas pruebas por parte de los que mandan, pero todas las llevamos con paciencia, seguros de que no puede ser de larga vida un estado de cosas que sujeta á tal sistema de persecuciones á la prensa periódica.—Cuando este estado cese y podamos hablar, se asombrarán nuestros lectores al ver sobre qué género de escritos se está hoy ejerciendo la severa represion de que somos víctimas.

La inteligencia y el celo con que desempeña el señor Orovio su cometido están juzgados. De este particular no dejaremos de ocuparnos oportunamente.

Los señores suscritores cuyo abono concluye el 30 del presente, se servirán renovarlo á tiempo para no espermentar retraso en el recibo de EL OCCIDENTE.

E. de Soto.

MADRID 27 DE JUNIO.

La disolucion de las actuales Cortes, asunto que ha preocupado tanto la atencion y sido objeto de controversias y escaramuzas en la prensa, parece que es un hecho acordado y que se resolverá definitivamente antes del anunciado viaje de la corte al principado de Asturias. Asi lo afirman personas que se dicen enteradas de los pensamientos del gabinete, y asi se infiere, ademas, del lenguaje algun tanto ambiguo y sibolico, de las publicaciones ministeriales.

Estas mismas publicaciones nos habian anunciado, pocos dias atrás, que las graves cuestiones pendientes de resolucion no serian abordadas hasta el otoño, época del año en que se refresca la atmósfera, se calman las pasiones y se cae la hoja de los árboles.

El otoño es la estacion en que mueren los ti-

sicos: el gabinete Isturiz, en tal caso, podría ir tirando hasta setiembre y disponer su sepultura para el día en que se resolviesen esas cuestiones graves. Porque las cuestiones graves á que se alude estan resumidas en una: la cuestion de Cortes; y la cuestion de Cortes es cuestion mortal para el gabinete Isturiz, sea cualquiera la forma en que se resuelva.

Pero el Correo autógrafa nos daba á entender anteanoche bien claramente que la cuestion de Cortes iba á ser tratada muy pronto. Sino ¿qué quiere decir eso de que aun dia de estos habrá Consejo de ministros, en el que se iniciarán algunas cuestiones administrativas de interés, que habrán de resolverse mientras llega la hora de tratar las cuestiones políticas?—No hay mas cuestion política que la de si deben reunirse ó disolverse las actuales Cortes; por consiguiente, no deben ir muy descaminados los que aseguran que se acerca la disolucion.

Prevista la teníamos, y por lo tanto, no nos sorprende la noticia. Tambien tenemos previsto que la disolucion de las Cortes traerá necesariamente consigo la disolucion del ministerio, y emplazamos á los periódicos ministeriales para entonces. A aquellos de nuestros colegas que, llamándose moderados, han negado la probabilidad de la disolucion para justificar su ministerialismo, los recordamos tambien lo que sobre este asunto les hemos dicho al discutir la conveniencia de que el partido moderado continuase defendiendo á un gabinete que se divorciaba del partido conservador. ¿Qué dirán cuando vean que nuestros leales pronósticos se han realizado al pié de la letra? Hoy por hoy, nos objetarán que no existe ningun dato positivo, tangible, oficial, que haga creer en una próxima disolucion. Es cierto. La Gaceta no dice que el gabinete Isturiz piense en disolver las Cortes, pero... ya verán ustedes como se disuelven.

Dada la disolucion, que en verdad no es una hipótesis muy aventurada, se ofrecen dificultades muy graves que no sabemos cómo podrá orillar el ministerio. El señor Isturiz no puede, políticamente hablando, despedir á unas Cortes que le han hecho presidente de un gabinete. No es de esperar que el señor Isturiz cometa por su mano este paricidio político, que continuamente pesaría sobre su noagenaria conciencia. El señor Isturiz no puede olvidar, á pesar de sus frecuentes distracciones, que hubo una célebre votacion en el Congreso á que se debió la caída de un gabinete que fué reemplazado por el gabinete de que es presidente el señor Isturiz. No será, pues, este señor el que haga hoy lo que no se quiso que hiciera ayer el ministerio Armero.

El señor Isturiz, acordada que sea la disolucion, abandonará su puesto, é irá á su embajada de Rusia, si tal favor le otorga su afortunado sucesor en la presidencia del Consejo.

Y los señores Sanchez, Fernandez y Guendulain, en quienes algunos moderados fundaban tantas esperanzas? ¿Qué harán estos esclarecidos varones? ¿Transigir con la disolucion? ¿Imposible! ¿Oponerse á ella? Asi lo creen sus amigos y parciales. Entonces, preguntamos nosotros, ¿por qué no se opusieron á la terminacion brusca y anticipada de la legislatura? Si contemporizaron con aquel acto, que establecía un principio de divorcio entre el ministerio y la mayoría moderada de las Cortes, ¿no habrá

razon para suponer que harán tambien la vista gorda á la disolucion?

Pronto hemos de salir de dudas: si es cierto, como todo induce á creerlo, que está semi-acordada la disolucion, los señores Guendulain, Sanchez y Fernandez deberán salir del gabinete por la misma puerta que el señor Isturiz; esto parece lo lógico, no obstante el mal precedente sentado por los señores Fernandez, Guendulain y Sanchez cuando el decreto de clausura.—Allá veremos.

Y si salen del ministerio esos cuatro señores, ¿qué sucederá? Que el ministerio se habrá disuelto, y que tan verosímil será un gabinete Quesada-Posada ó Posada-Quesada, como un gabinete de que no formen parte ni el señor Quesada ni el señor Posada.

Tales son algunas de las graves complicaciones que traerá consigo la medida de disolver las Cortes; pero falta la mas voluminosa de todas. Supongamos que no sucede nada de lo que hemos anunciado, por lo mismo que sería lo que debiera suceder; supongamos que ni el señor Isturiz, ni los señores Guendulain, Sanchez y Fernandez se resignan á dejar las carteras; ¿qué sucederá?—Que vendrán unas Cortes nuevas, pero moderadas, que harán con el señor Isturiz y sus compañeros lo mismo, mismísimo, que hicieron las Cortes actuales con el señor Armero y sus colegas... Despues de lo cual, el ministerio podrá esclamar limpiándose el sudor de la frente: «Nos hemos lucido.»

Y los nuevos diput dos contestarán con mucha flemá: «el que á hierro mata, á hierro muere.»

Y el país dirá, oyendo al ministerio viejo y al Congreso nuevo: «El gabinete Isturiz no murió á hierro, sino á fuerza de yerros.»

Quien no desplegará los labios será el señor Posada Herrera: dará media vuelta y marchará liberalmente á ocupar su plaza de fiscal en el Consejo.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

Con verdadera sorpresa hemos visto, copiado en otros periódicos, un artículo que parece haber sido publicado en suplemento al último número de la Revista de obras públicas. Está firmado por los redactores de esta publicacion, y á vueltas de mil metáforas, contiene no pocas inexactitudes y gratuitos supuestos acerca de la índole del remitido que días atrás insertamos relativamente al canal de Lozoya.

Empezamos por decir á los redactores de la Revista que no nos llevan ventaja en sus elogios á los ilustrados ingenieros que han dirigido y llevado á cabo la obra importante de que hoy se honra nuestra patria. Hemos hecho á su ciencia, capacidad y perseverancia la justicia á que son acreedores, y creemos que las recompensas que les ha dispensado el gobierno, alguna de las cuales ha aparecido en la Gaceta de ayer, son unas de las mas merecidas que se han otorgado en nuestro país; más aun: los juzgamos mezquinas para recompensar tan altos merecimientos, cuando recordamos que se han dispensado honras análogas á personas oscuras y cuyos servicios no nos son conocidos.

Al dar cabida en nuestras columnas al remitido de que se ocupa la Revista, no tuvimos otro objeto, y así lo espresábamos, que provo-

car una luminosa discusion sobre los puntos que aquel abraza, y que en nada se rozan con el mérito de los ingenieros ni con la bondad de las obras en que han intervenido. Pero los redactores de la Revista de obras públicas, interpretando y tergiversando nuestras intenciones, para lo cual no damos derecho á nadie, se permiten decir, con una ligereza indisculpable, que los periódicos que han hablado en tal ó cual sentido del canal de Lozoya, «han creído conveniente ponerse de parte de los enemigos del canal.» Prueben su aserto, por lo que hace á EL OCCIDENTE, los redactores de la Revista: entre tanto, estamos en nuestro lugar negándole rotundamente, y calificando de falsa semejante apreciacion.

Si los redactores de la Revista hubieran contestado algo á lo que contenía el remitido en cuestion, nos hubiéramos apresurado á insertar su contestacion en EL OCCIDENTE, siendo, como no podría menos de ser, mesurada y digna de la ilustracion de aquellos señores. Este era nuestro deseo, y con este objeto dimos cabida al artículo remitido. Pero lejos de hacerlo así, nos dicen que no es esta la ocasion de contestar, y nos dirigen inculpaciones ofensivas para nuestra buena fé, y á las que nos vemos forzados á contestar con mas energia de la que quisiéramos.

EL OCCIDENTE no se deja sorprender nunca, ni se ha dejado sorprender en esta ocasion, como asienta la Revista. EL OCCIDENTE ha presentado al público los hechos que se le comunicaban por persona digna de respeto, para que fuesen desmenuzados y discutidos por los hombres competentes en tales materias. Si en el comunicado se desfiguraban los hechos, como dice la Revista, rectifíquense, depúrense y pónganse en su verdadero lugar por quien pueda y deba hacerlo; pero no se nos venga con que nos ponemos al lado de los enemigos del canal, ni con que «los fundamentos de nuestras censuras son fáciles de destruir», ni con que hemos escogido tal ó cual dia para publicar el remitido, como si todos los dias no lo fueran buenos para decir lo que puede decirse sin faltar á ningun género de consideraciones ni de conveniencias.

Dejando á La Discusion contestar á la parte del artículo de la Revista que le concierne, terminaremos estas líneas diciendo que no entendemos mucho eso de que nuestros respectivos artículos hayan dado á las obras del canal la única consagracion que les faltaba: «la consagracion de las censuras ridiculas y desalentadas.» Si algo de ridiculo y de desalentado hay en este asunto, no lo ha producido seguramente nuestro remitido, sino el artículo de la Revista con sus estemporáneas, ofensivas y no probadas aseveraciones.

Ayer, como decimos en otro lugar, sufrió dos penas EL OCCIDENTE: fué secuestrada la edicion de provincias y se nos impuso una nueva multa de 1,000 rs., por haber copiado el oficio del gobierno civil, en que se nos imponía la anterior de 600 rs. Es de advertir que la comunicacion del señor Orovio no tenía el carácter de reservada ni cosa que se lo parezca. Este nuevo sistema inquisitorial no era conocido hasta que lo ha puesto en práctica el señor Orovio.

El ministerio debe estar en peligro de muerte, ó cuando menos, de modificacion.—Así nos lo dá á entender el hecho significativo de que haya vuelto á ponerse en vigor el sistema de recogidas, multas y persecuciones, contra la prensa. Ademas de los secuestros de que tienen conocimiento nuestros lectores, ayer ha sido recogido EL CLAMOR PÚBLICO.—La Iberia, que llega muy tarde á nuestras manos, trae la siguiente salutación:

«A las cuatro menos cuarto de la mañana fué presentado nuestro número al señor fiscal de imprenta: á las ocho menos cuarto se recogió nuestra primera edicion de orden de la autoridad superior, de la provincia.»

El nuevo sistema de recogidas adoptado ahora y que consiste en secuestrar una publicacion por insertar en la edicion de provincias un escrito que no fué secuestrado en la edicion de Madrid, percance que, como saben nuestros lectores, ha ocurrido recientemente á La Iberia, inspira á La Discusion las siguientes líneas:

«El hecho que refiere nuestro colega es altamente censurable, y debe llamar la atencion del gobierno, que no creemos haya autorizado semejante abuso.»

Harto trabajo tienen los periódicos con sujetarse á las prescripciones de la ley de imprenta, para que se les obligue tambien á sufrir las infracciones de que esa ley puedan hacer los encargados de cumplir.

Pero no nos limitemos á censurar el hecho, procuremos si destruir por las vías legales el derecho.

El mal está, no lo dudamos, en la facultad de recoger atribuida á la autoridad pública, derecho que no existe ni en Inglaterra ni en ningun país donde existe la verdadera libertad.

¡Aprenderá alguna vez La Iberia, aprenderán los demas periódicos á apreciar las ventajas de la libertad completa de la prensa!»

Se halla sometido al ministerio de la Gobernacion el expediente formado en Santander en solicitud de que se restablezca el decreto de 18 de diciembre de 1850, por el que dicha provincia fué elevada á la categoria de segunda clase. Al expediente acompañan informes de todas las oficinas, de la junta de comercio y de la diputacion provincial, unánimes en solicitar que se acceda á la peticion de la provincia indicada.

Anteanoche salió para Francia y Alemania el señor marqués de Santa Isabel, intendente de la real casa.

Se ha dicho estos dias que la fiebre amarilla habia aparecido en Lisboa. Podemos asegurar, dice la Hoja, que esta noticia es completamente falsa.

Dice anoche La Epoca:

«Tendrán algun enlace las palabras del obispo de Oxford, antiguo y ardiente partidario de la causa carlista, y las impremeditadas de lord Malmesbury en que tan injustamente trata uno y otro á la España, con ciertos planes que se agitan en el extranjero y que han devuelto parte de sus esperanzas perdidas á los principios proscritos y al partido que los apoya? No sería inútil que el gobierno español investigase bien lo que hay en el fondo de esta cuestion.»

Segun el mismo diario, los presidentes progresistas de los centros electorales de Madrid,

60

FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

—¿Y no encontráis los mismos motivos de temor?—preguntó la señora Wyllys.

—Aunque soy viejo y cascado,—repuso el anciano,—no tendría inconveniente en tomar una plaza á bordo de la Real Carolina. Tiene los mismos aparejos y la misma construccion que el de mi difunto comandante.

—¿Cómo se llamaba?—preguntó la señora de Lacey.

—Nosotros el llamábamos Buen tiempo, porque siempre que estábamos á sus órdenes teníamos una mar hermosa y un viento favorable; pero en tierra se le conocía con el ilustre apellido de Lacey.

—¿Con que mi esposo aparejaba sus buques como lo está la Real Carolina?—dijo la viuda con acento que denotaba la emocion del orgullo satisfecho.

Levantóse lentamente el marino, é inclinándose hasta el suelo, dijo:

—Es una alegría para mí al fin de mis dias poder contemplar á la esposa de mi almirante. Yo he servido diez y seis años en su propio buque y cinco en la misma escuadra; y me atrevo á suponer que alguna vez habrá oido vuestra señoría hablar de Roberto Bunt, primer gabiero del palo mayor.

—En efecto, hablaba con frecuencia de los que le habian servido fielmente. Me parece que sois bastante competente para decidir del mérito de un buque. ¿Estais seguro de que mi difunto esposo disponia así sus aparejos?

—Muy seguro, porque yo mismo ayudaba á ello.

—¿Y hasta las sobarbas?

—Y las trincas. Si viviera el almirante, declara-

EL CORSARIO ROJO.

61

ría como yo que la Real Carolina es uno de los mejores buques que surcan el mar.

Volvióse la señora de Lacey hacia Wilder y le dijo con aire de seguridad y resolucion:

—Al principio me sentí dispuesta á seguir vuestros consejos; ahora os doy gracias por ellos, pero he mudado de parecer y no los acepto.

—Pues, señora,—dijo el joven,—os aseguro por mi honor que soy sincero en lo que digo; afirmo que creo hay gran peligro en un huracan en la Real Carolina, y pongo al cielo por testigo de que, al hablar así, no tengo ninguna mala intencion, ni contra el capitán ni contra los armadores.

—Os creemos,—repuso la viuda del almirante,—pero pensamos que estais en un error. Vamos, mi digno veterano, no es cosa de que nos separemos así; mi puerta estará abierta siempre que vayais á llamar á ella, y hablaremos de las hazañas de mi difunto esposo.

Dicho esto, saludó friamente á Wilder y marchó con aire magestuoso. Siguiéronle Gertrudis y su aya. Wilder creyó observar que aquella dirigia miradas inquietas hacia el que habia excitado emociones en su corazon sensible, aunque no le hubiese inspirado mas que alarmas. Cuando hubo desaparecido el grupo, buscó al viejo Roberto Bunt para manifestarle su descontento; pero este se habia apresurado á volver á la casa con la dulce perspectiva de recoger el premio de su adulacion.

64

FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

de la señora de Lacey. El se dirigia á Newport con toda la ligereza que sus años le permitian.

Luego que Wilder se quedó solo, principió á andar al acaso por la colina, previendo que al fin llamaría la atencion. Fué á pasear bajo las ventanas de la señora Lacey, pero sus esfuerzos fueron inútiles, y no vio mas que los preparativos de un viaje. Desanimado el joven, se preparaba á renunciar á sus pasos infructuosos, cuando oyó voces de mujeres detrás de la pared, contra la cual estaba apoyado. Aproximáronse los sonidos, y no tardó en reconocer la voz armoniosa de Gertrudis.

—No hay para qué atormentarnos,—decia,—ni motivo para dar la menor importancia á lo que ha podido decirse... semejante individuo.

—Conozco que tenéis razon,—repuso la aya,—y sin embargo no puedo menos de experimentar un terror supersticioso. ¿No deseais volver á ver á aquel joven?

—Para qué he de desear ver á una persona que me es enteramente estraña y quien... por su posicion social no es seguramente digno de la compañía de...

—De señoras bien nacidas, queréis decir. ¿Pensais que ese joven sea inferior á nosotros?

—Yo no participo de las ideas de mi tia sobre las diferencias de las clases; pero sigo vuestros consejos, al conocer que la educacion y las maneras establecen una notable diferencia entre las personas.

—Tenéis razon; pero no hay motivo ninguno para creer que el joven de quien hablamos no esté perfectamente educado: su lenguaje, su pronuncia-

EL CORSARIO ROJO.

57

seductora Gertrudis. A alguna distancia estaba un anciano sentado en una piedra: tenía la cabeza blanca, y su mano, que empuñaba un largo baston, temblaba por intervalos; pero era fácil ver por su traje y sus maneras que era un veterano de la mar.

—Señora,—dijo con una voz ligeramente cascada,—nosotros, los viejos lobos de mar, no nos entretendemos en consultar el almanaque antes de hacernos á la mar. Nos basta que se haya dado la señal de embarque y que el capitán se haya despedido de su mujer.

—Precisamente eso es lo que decía el difunto almirante,—esclamó la señora de Lacey.—¿Pensais que cuando un buque está dispuesto, lo mejor es hacerse á la mar cualquiera que sea el viento que corra?

—He aquí otro marino que podría servirnos de árbitro,—interrumpió Gertrudis señalando á Wilder, á quien acababa de ver.

Despues retrocedió y se ruborizó avergonzada de su temeridad.

—Es verdad,—dijo mistress Wyllys.—¿Qué pensais del tiempo que hace hoy? ¿os ventajoso para hacerse á la vela?

—No debemos fiarnos del tiempo,—señora,—dijo evasivamente Wilder,—el que frecuenta largo tiempo el mar sin observar esta verdad, no se aprovecha de ella viajando.

Habia en la voz de Wilder una espresion tal, que las tres señoras se manifestaron dispuestas á escucharle. La señora de Lacey creyó deber ser política con él, menos tal vez por consideracion al extranjero que por miramiento á sí misma.

han tenido ayer una conferencia con el ministro de la Gobernacion, ya restablecido. Sin duda el objeto de esta entrevista habra sido esplicar por qué los electores de sus opiniones no han tomado parte en la lucha electoral, y pedir la rectificacion de esas listas en el caso de unas elecciones para diputados á Cortes. Faltan en ellas mas de mil personas, todas de los primeros contribuyentes de la capital de la monarquía.

Las correspondencias de Sanlúcar de Barrameda dan cuenta del entusiasta recibimiento que ha hecho aquel pueblo á S. A. la señora infanta doña Luisa Fernanda y al duque de Montpensier, á donde es sabido van á pasar el verano en el delicioso palacio que tienen en aquella ciudad. Sanlúcar no puede olvidar los grandes beneficios que debe á estos príncipes, especialmente en la época calamitosa del cólera.

Parece que por el ministerio de Fomento se va á proponer á la Reina que confiera un título al señor Valle, director de las obras del Canal de Lozoya.

La distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del mes de julio próximo, aprobada en Consejo de ministros, importa ciento cuarenta y seis millones setecientos ochenta mil cuatrocientos doce reales.

Dice el Correo autógrafa que se están formando con toda prisa en el ministerio de Fomento las propuestas de gracias á todos los individuos que han contribuido á la ejecución del Canal de Isabel II.

Respecto del Consejo de ministros celebrado ayer tarde, dice el Correo autógrafa:

«A las tres y media se han reunido hoy en Consejo los señores ministros, permaneciendo en él hasta una hora avanzada de la tarde. Es la primera vez que se verifica un Consejo despues del regreso de los señores ministros á la corte. Creemos que en este Consejo solo se ha tratado de asuntos de interés administrativo.»

Y mas adelante añade: «A última hora se nos dice que en el Consejo de ministros celebrado hoy, se habra tratado del viaje de S. M. á Asturias, al que el gabinete se manifiesta favorable y el que se verificará probablemente, si inesperadas circunstancias no vienen á impedirlo.»

Ya se han recibido cartas, fechadas en Sierra Leona el 12 de mayo, de las personas que van á nuestras posesiones del Golfo de Guinea, á bordo del vapor de guerra Vasco Núñez de Balboa. El viaje habia sido feliz. Los espedicionarios españoles habian sido perfectamente acogidos, tanto en la isla de Gorea, ocupada por los franceses, como en Sierra Leona, donde permanecieron siete dias muy obsequiados por nuestro cónsul señor Zugasti y los comandantes ingleses, que hacian grandes elogios del buque español. El dia 13 continuaron su marcha para Fernando Poo.

Parece que el señor Betegon ha dimitido el cargo de teniente alcalde del distrito de Correo.

Ignoramos las causas que le habrán movido á adoptar esta determinación, de que ayer da cuenta uno de nuestros colegas.

Las noticias de Méjico siguen siendo favorables al gobierno de Zuloaga. Las tropas de este se habian apoderado de Tabasco despues de un bombardeo de diez dias. Las casas habian sufrido considerablemente, con especialidad la del cónsul montenegrino, que se hallaba en la direccion del fuego de los sitiadores. Con esta plaza, la de Tampico, que por el levantamiento del sitio que la tenia puesta el general Garza ha aumentado con 4,000 hombres y 25 piezas de artillería el ejército de Miramon, y la de

Jupun, son tres los puertos de que dispone el gobierno de Zuloaga en el Océano Atlántico.

Dice anoche la Correspondencia autógrafa:

«Si como ha dicho últimamente la Correspondencia, y es cierto, no debe esperarse por el momento, la aparición en la Gaceta de grandes resoluciones de interés político, no debe dudarse de que el Consejo de ministros se ocupará pronto, si la marcha de S. M. se verifica en breve, ó en un plazo mas largo, si no se verifica, de algunas cuestiones que, una vez resueltas, marcarán la línea de conducta que este gabinete se propone seguir, luego que pasados los rigores del estío, haya que pensar en la reunion del parlamento. El gobierno, que por la separacion material en que han estado sus individuos, no ha podido ocuparse de ciertas graves cuestiones, las abordará sin duda alguna, de un momento á otro, y las resolverá sin mas detencion que la que exijan los intereses públicos. Respecto á la importancia y consecuencia de las cuestiones que deben tratarse, no se nos alcanza mas sino que demostrarán que el gabinete Isturiz tiene un pensamiento propio, y que este abarca á un tiempo el prestigio del trono y el respeto á los principios constitucionales.»

A través de toda la anfibia que rebosa en las anteriores líneas, se descubre cierto olor de disolucion de Cortes, sin que la frase reunion del Parlamento venga á neutralizarle, porque claro que se ha de reunir, sea este, ó sea un nuevo Parlamento.

No deja de ser tambien significativo este otro suelto que trae mas adelante la misma publicacion:

«Esta tarde se ha reunido el consejo de ministros en la secretaría de Estado. Se dá gran importancia á esta reunion.»

Lo que fuere sonará.

Se confirma la salida de Nápoles del conde de Montemolin con su esposa. Se dirigen á Trieste con el objeto de visitar á su madre política, la señora princesa de Beira, y á su hermano don Fernando. Parece que despues de pasar algunos dias en Trieste, tienen el proyecto de hacer una excursion por el Rhin, donde se les reunirá su hermano don Juan, que reside en Londres, Cabrera Elio, y otros personajes de la emigracion carlista.

La Cámara de diputados portugueses, con motivo de haber declarado el señor Pinto Coelho, al prestar juramento, que reservaba en su conciencia su adhesión á la causa de don Miguel y del régimen absoluto, aprobó una mocion, en la que se dice que no pueden ser admitidos en la Cámara los diputados miguelistas que no presten juramento sin reserva al rey don Pedro y á las instituciones constitucionales. Como al hacerse las elecciones los miguelistas manifestaron que estaban prontos á prestarlos, su actitud actual se atribuye á instrucciones terminantes, enviadas por don Miguel despues de haber fracasado las negociaciones que le ofrecían una pensión en cambio del reconocimiento del rey don Pedro de Portugal.

ACTA

DE LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CANAL DE ISABEL II.

En la villa y corte de Madrid, á las seis y media de la tarde del dia 24 de junio de 1858: Hallándose en el depósito destinado á recibir las aguas, que del rio Lozoya conduce el Canal de Isabel II, para el abastecimiento de Madrid y riego de sus cercanías, los Excmos. Sres. D. Javier de Isturiz, presidente del Consejo de ministros; D. Fermín Ezepeleta, ministro de la Guerra; D. José María Fernandez de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia; D. José Sanchez Ocaña, ministro de Hacienda; D. José María de Quesada, ministro de Marina; D. Joaquín Ignacio Mencos, conde de Guendulain, ministro de Fomento; el Sr. D. José Solano de la Masa Linares, marqués del Socorro, presidente del consejo de administración del Canal de Isabel II, y los vocales del mismo el Excmo. Sr. D. Manuel Cantero, señor don

José María de Nocedal, Excmo. señor duque de Medinaceli y Santisteban, en representación del alcalde corregidor; Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, señor D. Antonio Orfila y Rotger, Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, ilmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero director de las obras; Sr. D. Francisco Martín Serrano, secretario del consejo; el subdirector de las mismas D. Juan Rivera, y los ingenieros don Eugenio Barrón y D. José Moler, en representación del Excmo. ayuntamiento de esta corte; el escelentísimo señor D. Luis Tomás Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli, señor conde de Belascoain, señor don Gregorio de Goicoerrotea, Sr. D. Dionisio Revuelta, Sr. D. Ildefonso Salaya, Sr. D. Juan Bautista Peyronnet, Excmo. señor conde de la Union, señor don José Moreno Elorza, Excmo. Sr. D. José Lemery, capitán general de Castilla la Nueva; el Excmo. Sr. D. Manuel Orovio, gobernador civil de la provincia de Madrid; reunidos en este sitio para concurrir á la solemne inauguracion del Canal de Isabel II, dispuesta por orden de S. M. la Reina de España doña Isabel II, llegó esta augusta señora acompañada de S. M. el rey y SS. AA. RR. el Sr. Sermón príncipe de Asturias y la Serma. señora infanta doña María Isabel Francisca de Asís, del Excmo. señor D. Luis Carondelet y Castaños, duque de Bailen, mayordomo mayor de S. M.; Excmo. Sr. don Francisco Javier Arias Dávila Matheu, conde de Puñonrostro, caballero mayor de S. M.; escelentísimo Sr. D. Nicolás Osorio y Zayas, marqués de Alcañices, mayordomo mayor de SS. AA. RR.; escelentísimo señor general D. José María Sanz, primer ayudante de S. M. el rey, y entrando por el arco situado al lado del depósito, subió la escalinata principal del mismo, donde tuvieron el honor de recibirla los individuos ya espuestos.

Acto continuo pasó S. M. al compartimiento del Oeste, y ocupando el palco preparado enfrente de la entrada de las aguas, previo beneplácito de S. M. la Reina, el director de las obras, ilmo. Sr. D. Lucio del Valle, dispuso que se levantaran las compuertas de la casa partidor, y á los pocos instantes se precipitó el agua por la escalera de entrada, formando una violenta cascada. Tres vivas á S. M. la Reina, repetidos con el mayor entusiasmo, resonaron entonces por las inmensas bóvedas del depósito. En este momento una salva de artillería y un repique general de campanas anunció á la poblacion tan fausto acontecimiento. El Excmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, asistido de D. Manuel de Obeso, vicario de Madrid, como presbitero, don Joaquín Alonso Espeso, caballero comendador de la real orden de Carlos III, canónigo de la santa iglesia primada de Toledo, como diácono; Excmo. señor D. Julian de Pando, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, juez honorario de la Rota, visitador eclesiástico del casco de Madrid, como subdiácono; D. Fulgencio Gutiérrez, fiscal eclesiástico del tribunal de la corte, y don José Beltrán Rodríguez, secretario de órdenes del Arzobispado, como asistentes para el cálculo y mitra, y los familiares D. Ildefonso Moral y D. Pedro Alonso de Prado, bendijo, en medio del mas profundo y religioso recogimiento, las aguas que entraban en el depósito.

Concluida que fué la sagrada ceremonia dejaron oírse armoniosos coros de ambos sexos que entonaron un himno alusivo al objeto, y S. M., altamente complacida del éxito feliz obtenido en una obra de tanta importancia, subió á ocupar la galería de la casa-administracion, donde el Sr. marqués del Socorro, presidente del consejo de administración de l canal, tuvo la honra de dirigir á S. M. la palabra en estos términos:

«Señora: Reservada parece estar al reinado de V. M. la concepcion de grandes empresas de utilidad pública, junto con la decision para acometerlas y la constancia en llevarlas á cabo. El raudal que á la voz de V. M. se ha precipitado en este depósito patentiza que el canal de Isabel II entra en aquel número, al paso que demuestra que nada hay imposible para la ciencia, cuando solo tiene que vencer los obstáculos de la naturaleza. Ella ha sabido detener las aguas en la sierra, cambiar su curso natural y conducir las allanando valles, horadando montes y salvando rios en su trayecto, de mas de 12 leguas hasta los muros de la capital de la Monarquía, donde en tan alto grado han de contribuir á la salubridad, á la comodidad, á la hermosura y á los demas fines que exige el incesante aumento de la poblacion, asi como estenderán la fertilidad en la árida campiña que la rodea y en los plantíos que con tanta dificultad y á tanta costa se sostienen. Debido será todo á V. M. personalmente, á las

Cortes de la nacion que supieron comprender su pensamiento y al gobierno de V. M., que en todas épocas y sin distincion ha protegido estas obras aun en circunstancias á veces bien azarosas.»

S. M. la Reina se dignó contestar al referido presidente del consejo de administración en los términos siguientes:

«Grande hubiera sido mi sorpresa al ver llegar ese benéfico raudal, si desde que se me propuso la obra no hubiese tenido la íntima confianza de su éxito.

Si: tuve fe en ella, como la tengo en todo lo bueno y útil para los españoles: y con fe y constancia se alcanzan altas empresas.

Dignos consejeros me la inspiraron con patriotismo, no menos dignos otros la han continuado con fervor; las Cortes del reino la adoptaron con ansia y la dotaron con generosidad; un celoso consejo de administración, á cuyo presidente acabo de oír, la ha administrado con pureza; activas municipalidades de esta capital la han impulsado; la ciencia, en fin, ejercida primero por un hombre distinguido, que tenemos que llorar, y despues por otro en quien espero mucho, porque ha mostrado fe é inteligencia, la ha elevado á toda su altura y presentado en todo su esplendor.

Todos y cada uno han contribuido á dar á esta creciente capital el elemento que la faltaba para su comodidad, para su salubridad, para su existencia, elevando asi un monumento que mi pueblo agradecerá como útil, y las edades venideras admirarán como grande. Yo espero que estas piedras no serán las letras menos duraderas de la historia de mi reinado.

Mi corazon se llena de júbilo al celebrar estos grandes actos en beneficio de mis pueblos, y Dios, que premia los buenos deseos, me ha prodigado este placer, concediéndome el presenciar en breve plazo repetidas escenas, todas en utilidad de los españoles.

Imploremos su proteccion para que esta próspera tendencia continúe, y pueda este príncipe querido, que Dios me ha concedido, contar en su reinado muchas obras como esta, que le atraigan la gratitud de los pueblos y la celebridad de los siglos.»

El Excmo. señor ministro de Fomento hizo en seguida uso de la palabra, y dijo:

«Señora: Despues del sentido aunque breve discurso del presidente del Consejo de administración, y de las graves y dignas frases que V. M. ha tenido á bien pronunciar, solo me cumple felicitar á V. M. por la celebridad de este dia, y rendir un homenaje merecido á cuantos han alcanzado gloria en el gran acontecimiento que en medio de esta inmensa poblacion solemniza hoy V. M.

Bien puede sin rubor a rostrar esta empresa quien ningun título tiene que reclamar en ella, sino el de haber merecido de la Providencia la gracia de coronar la obra de otros ingenios, gracia harta grande para quien siente todo su mérito y reconoce todo su valor.

Si, señora: grandes son el mérito y el valor de una obra, muchos años há imaginada, en varios reinados destruida, y solo acometida y acabada en el de V. M.

La capital de esta gran monarquía, que carecía de agua para los usos mas comunes de la vida; sus campos sedientos, que se negaban á toda cultura y amenidad; sus habitantes todos, que creían lejána la satisfaccion de sus deseos, aplauden hoy la gran idea, la sabia ejecución y el felicísimo éxito de una empresa que transmitirá á los siglos venideros el nombre de V. M., como otros monumentos semejantes de veinte siglos hacen todavía resonar los nombres de los príncipes en cuyos reinados se elevaron.

Dignos consejeros, como ha dicho V. M., concibieron la idea de emprender esta grande obra, arrojando todos los obstáculos que siempre salen al encuentro de los proyectos útiles y atrevidos.

Hombres inteligentes reconocieron la posibilidad de hacer venir á la corte un rio que no habia nacido para ella, y cálculos precisos, y hoy ya comprobados, aseguraron que las aguas puras y saludables del Lozoya, separadas de Madrid por doce leguas y media de altas montañas y profundos valles, vendrían á derramarse en este inmenso receptáculo para introducirse en la capital y ramificarse por mil y mil conductos, hasta presentarse allí en donde cada habitante pueda necesitarla.

Resultado maravilloso de la ciencia, la cual, no solo tiene que luchar con los obstáculos de la naturaleza, sino que resiste tambien al incansable aguilez de la rivalidad y la ignorancia.

V. M. es quien desde luego aceptó con fé el pen-

samiento y á la sombra de tan ilustre proteccion, todos los hombres de Estado, todos los encargados de la empresa, todos los que en ella han intervenido, han marchado sin vacilar al objeto propuesto, llegando al fin á la cima con harta honra y universal aplauso.

S. M. el Rey, augusto esposo de V. M., participe tambien de tan profunda conviccion, fué quien colocó la primera piedra en el gran Dique del Ponton, y en medio de aquella nueva colonia de trabajadores, donde firmó el acta de aquel dia célebre.

El mismo consejo de administración que V. M. se dignó nombrar para inaugurar esta empresa, salvo la dolorosa pérdida de su primer presidente, es el que hoy se presenta á entregarla concluida.

No ha sucedido así con el director facultativo: el ingeniero distinguido que la emprendió ha fallecido sin verla concluida; pero tiempo ha que otro no menos entendido y activo; que vió al lado de aquel asentar la primera piedra, se encargó de esta obra secular, la continuó con todo el fuego del genio y de la fe, y hoy la presenta á V. M. coronada de flores, como la Virgen que va á desposarse en medio de esta inmensa concurrencia.

Si, señora: si el jefe de una antigua república se desposaba con el mar como símbolo de su identificación con la pública prosperidad, puede tambien decirse que hoy se desposa V. M. con este lago que encierra bajo sus bóvedas el consuelo, la salud, la belleza y la comodidad de la capital de su monarquía; el verdor, la frescura y la fertilidad de las ardiencias aromas de sus campos.

Las cortes del reino, señora, comprendieron la alta importancia de la obra, y considerándola sabia-mente como una necesidad vital del corazon y cabeza de la Península, la dotaron debidamente y tornaron en realidad lo que hasta entonces solo habia sido una idea vaga y vacillante.

Deb, señora, concluir encareciendo el orden de su administración, la precision de sus trabajos, la belleza de sus detalles, la armonia de su conjunto, y aun iba á decir la realidad de su conclusion, si antes que mi voz, señora, no se lo hubiera dicho á V. M. la voz imponente de ese rio que ha hecho sonar á los pies de V. M., y bajo esas bóvedas monumentales, el himno de alabanza de sus sabios ejecutores.»

Bajo la profunda sensacion que á todos los concurrentes causaron las sentidas palabras de S. M., volvieron á repetirse las vivas á tan augusta señora apresurándose, con su natural bondad, á manifestar al Excmo. señor ministro de Fomento era su voluntad el hacer una demostracion pública de la satisfaccion que sentía en aquellos momentos, dispuestas las gracias que le encargaba propusiese en favor de los individuos que habian tomado parte en la administración y ejecución de tan importantes obras.

Madrid, en el Depósito del Campo de Guardias á 21 de junio de 1858.—Siguen las firmas, á cuya cabeza se hallan la de S. M. la Reina, la de S. M. el Rey y la de SS. AA. RR. el Sermón, señor príncipe de Asturias, y la de la Serma. señora infanta doña María Isabel, seguidas de la correspondiente certificación.

Los diarios de Barcelona publican el siguiente despacho telegráfico:

«NÁPOLES 19. Se ha hecho una notable reduccion en los derechos de azúcar importado por buques extranjeros. Ha habido aquí nuevos temblores de tierra, y en las provincias litracenas espantosos. Es falso que el rey haya dirigido una protesta á la Europa.»

Ocupándose el Norte de Bruselas del lenguaje usado por lord Malmesbury en el Parlamento inglés relativamente á España, y de la amenaza de desamparar al gobierno español en Cuba, opina que España debe estar tranquila sobre este particular, espresándose el periódico belga en los términos siguientes:

«España puede estar tranquila sobre este particular, en nuestro concepto. Si Inglaterra defiende á Cuba y se opone á que la adquisicion de esa rica colonia asegure y complete el predominio de los Estados Unidos y la perpetuidad de la esclavitud en el golfo de Méjico, no es en interés de España, sino por su propio interés, y esa potencia lo conoce demasiado bien para cambiar de conducta mientras no haya humillado su pabellón en esos mares delante del pabellon americano; pero que quiere decir esa salida tan ofensiva para España, sino que

hermana vacilaría en confiarlas á la Real Carolina. Ni sus cámaras son capaces, ni su entablado es seguro, y ha de llegar dia en que ha de zozobrar por la presion que la popa ejerce sobre la proa.

«Pues son imperfecciones verdaderas,—dijo la viuda de Lacey,—y no sé cómo el agente á quien encargué que negociase este asunto se ha atrevido á disimularme las. ¿Habéis observado alguna otra cosa mas?»

«Mucho: observad que las velas altas estan al palo; que el bauprés, esta parte tan esencial, no está sostenido mas que con sobarbas y trincas.

«Es cierto,—dijo la señora de Lacey con horror,—se me habian escapado estos pormenores, pero caigo ahora que me hablais de ello. Es imperdonable esa negligencia y no consentiré jamás en que se embarque en la Real Carolina mi sobrina.

La aya habia estado mirando con mucha atencion á Wilder mientras hablaba, y dijo:

«Tal vez se haya exagerado el peligro; interroguemos á este otro marino. ¿Creéis que nos esponemos á un peligro real tomando pasaje á bordo de la Real Carolina?»

«Señora,—dijo el hombre de cabeza gris,—se han inventado defectos y embarazos que no eran conocidos en mi tiempo, y confieso que no he comprendido la mitad de lo que ha dicho este jóven.

«Entonces hará mucho que no habéis salido la mar?—preguntó Wilder.

«Cinco ó seis años, despues de cincuenta de navegación.»

—Estas señoras,—le dijo saludándole,—están á punto de embarcarse para la Carolina en el buque que veis en la rada, y os preguntamos de qué parte soplará el viento, aun cuando sea favorable, y no importa poco con ese buque.

«Pienso lo mismo que vos; cualquiera que sea el viento, no andará ni mas ni menos.

«¿Cómo tiene la reputación de ser un fino velero. Perdonadme si, sin referirme á vuestra opinion, pido el parecer á ese veterano. ¿Qué pensáis de ello, amigo ó enemigo mi? ¿Pensáis que ese buque tenga las cualidades de un fino velero?»

Wilder se sonrió pero se quedó silencioso. El viejo marino se levantó y examinó gravemente la Real Carolina, que se veia en la rada.

«Ese buque,—dijo,—tiene todo lo que necesita para satisfacer á un marino. Es sólido, y su marcha, sin ser extraordinaria, debe ser escelente.

«Hé aquí una divergencia de opinion bien extraordinaria. Me alegro de que reconozcáis la solidez de la Real Carolina, y presumo que la parte adversa estará de acuerdo con vos sobre este punto.

«Precisamente eso es lo que yo le disputo.

«¡Es singular! os encontráis en oposicion como un veterano.

«Puede tener mas esperiencia que yo, pero dudo que tenga la vista tan buena como la mia. Hay bastante distancia desde esta colina al punto, y es difícil á esta distancia apreciar las cualidades ó los defectos del buque; yo le he visto mas de cerca.

«Y creéis, de veras que no puede embarcarse nadie en él sin peligro?—dijo Gertrudis.

«Seguramente. Si yo tuviera una madre ó una

Ni una vela, ni una verga habian sido quitadas para repararlas, como sucede cuando los marinos estan en seguridad en un puerto cómodo. En medio de aquel millar de cordajes que se destacaban en el azul del cielo, no faltaba ni una sola que pudiera servir para facilitar las maniobras y acelerar la marcha. Aquel buque que tan quieto parecia, estaba en estado de llevar el ancla ó de desplegar en caso de necesidad sus medios de defensa y de ataque. Verdad era que los garfios de abordaje estaban, como el dia anterior, izados en los aparejos; pero este acto de estremada prudencia estaba suficientemente justificado por la posicion del buque fuera del puerto y por las escursiones de los ligeros cruceros franceses que salian de las Antillas á talar las costas del continente.

La manera con que Wilder meneó la cabeza probó que habia comprendido aquella pérdida tranquilidad. Absorto en sus reflexiones continuaba su camino, cuando le tocaron ligeramente en el hombro. Volvió la cabeza y vió al viejo marino detrás de él.

«Parece, jóven,—le dijo,—que vuestras piernas no son mejores que las mias cuando he podido alcanzáros.

«Supongo que la vinda del almirante habra pagado ampliamente vuestras adulaciones, y que ahora podreis estar bastante tiempo al palo. ¿Tenéis intencion de bajar la colina?»

«Sí,—le respondió Wilder.—

«Me alegro, porque me propongo subirla. Con que buen viaje.

Roberto Bunt se puso á reir, cuando vió al jóven alejarse con tanta presteza y dirigirse hacia la casa.

CAPITULO IX.

Wilder se retiró del campo de batalla sintiendo la vergüenza de su derrota; todos sus planes habian fracasado por la hipócrita adulacion del veterano, y no debia encontrar ocasion de realizar sus proyectos. No debemos manifestar ahora á nuestros lectores por qué razon el jóven aventurero conspiraba contra sus nuevos asociados; bastanos ahora consignar los hechos como pasaron.

Wilder se encaminó lentamente hacia la ciudad, parándose de tiempo en tiempo para examinar los buques que habia en rada, y principalmente la Real Carolina. Notó que se hacian preparativos de marcha; y por una transicion natural, Wilder se volvió hacia el Delfin para observar en sus movimientos el efecto que habian podido hacer las señales de la Real Carolina; pero el examen mas perseverante no le reveló que hubiese la menor relacion entre los dos buques. Mientras que el uno hacia los preparativos anteriormente descritos, el otro descansaba en sus anclas, sin que nada anunciase que habia hombres dentro de aquella mole negra é inanimada.

«Sin embargo, á pesar de la aparente torpeza del Delfin, Wilder reconoció que habia vida en él. El cable del ancla, en vez de describir una larga curva, estaba casi á plomo. Todas las embarcaciones estaban á flote, dispuestas de modo que pudieran ser empleadas para el remolque en el menor tiempo posible.

Inglaterra espera reclamaciones de esa potencia con motivo de las violaciones de su territorio, de que se han hecho culpables los cruceros ingleses...

Por la direccion general de obras públicas se ha empezado á ensayar en los portazgos de la carretera de Madrid á Toledo un sistema de paquetales...

Cartas de la Habana dicen que el oficial inglés que efectuó la célebre visita del puerto de Sagua la Grande, ha sido enviado por sus jefes á la Jamaica.

Leemos en La Iberia: «En su espíritu de la prensa dice La Esperanza de anoche:

«El Occidente esfuerza sus ataques contra los santones, arrollando á La Iberia que le sale al encuentro con la adarga en el brazo para defendérselos.»

Necesitábamos que el periódico religioso nos lo dijese para saber que hemos salido á la defensa de los santones, nosotros que los hemos censurado tanto.

Si no escribiera así ¿cómo podría defender al partido que defiende?»

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que trae el mismo periódico:

«Los individuos de la comision de códigos han hecho division de sus cargos. Parece que es originado este paso por el nombramiento del nuevo secretario hecho recientemente.»

Aludiendo La España al párrafo publicado por la Correspondencia autógrafa, que ayer reproducimos, á propósito de las imotivadas é inescapables palabras pronunciadas en la cámara de los llores por el principal secretario de S. M. B. para el despacho de los negocios extranjeros, dice lo siguiente:

«El anuncio de la Correspondencia nos satisface, si bien esperamos muy poco de los efectos que produzcan las protestas y gestiones de nuestro gobierno. El verdadero asiento del mal está en la debilidad, por no decir otra cosa peor, con que nos estamos conduciendo en las cuestiones diplomáticas: la del Black Warrior y la de Méjico, para no citar mas que las últimas, revelan al ojo menos perspicaz que se aventura poco en habérselas con una nacion que se conduce con tan extraordinaria mansedumbre como nosotros nos hemos conducido.»

Lord Malmesbury se vió en el apuro por razones sin duda, de sacas de algodón, de manifestarse con trito ante los Estados-Unidos de América y para dorar la pildora á John Bull, que es muy fiero y exigente, recurrió á la estratagemas de una fanfaronada y nos insultó á su sabor. Y francamente hablando ¿qué va á perder en ello? Nada absolutamente. A una nacion fraccionada en multitud de banderías, que se prosternan ante el extranjero y que se consideran muy dichosas cuando cuentan con las simpatías de tal ó cual gobierno extraño, no hay peligro alguno en villipendiarla y ultrajarla. Otra cosa sería si nos conservásemos nuestro antiguo y tradicional carácter.

Quédanos, sin embargo, una muy fundada esperanza: Napoleón el grande dispuso á su antojo del gobierno español hasta convertirlo en instrumento de sus maquiavélicos planes; mas quiso hacer lo mismo con la nacion, y entonces el grito del 2 de mayo le advirtió de su funesto error; error que lo condujo á Santa Elena. No sería malo que lord Malmesbury tuviese presente aquella memorable fecha.

Otro dia hablaremos con mas espacio de este asunto; por hoy nos limitamos, despues de lo dicho, á reproducir las líneas de la Correspondencia.»

Ocupándose de la historia del sitio de Saint-Cloud, donde Luis Napoleón ha trasladado su corte por algunos dias, dice una correspondencia de París:

«Pocos palacios de recreo conozco en los alrededores de París que hayan sido teatro de fastos tan marcados y tan importantes por sus consecuencias, como Saint-Cloud. Allí concluyó la dinastía de los Valois, en la persona de Enrique III, asesinado por Jacobo Clemente, fraile del convento de los jacobinos de París. Allí comenzó á reinar en Francia la dinastía de los Borbones, en la persona de Enrique IV, rey de Navarra, que en union del monarca difunto sitiaba á París; dominado por la liga Saint-Cloud en este siglo ha presenciado sucesivamente los esplendores y las agonías de muchos gobiernos que se han sucedido en la Francia, allí acabó la república cuando Bonaparte se presentó al consejo de los Quinientos, seguido de sus granaderos, y despojo la sala de las deliberaciones, verificando el golpe de Estado del 18 de brumario, que le valió el consulado. Allí recibió Napoleón el Senado-consulta, que le proclamó emperador de los franceses; allí por fin terminó el reinado de la restauracion que fué reemplazada por el gobierno de julio.»

De La Crónica tomamos con gusto el siguiente artículo, desamando vivamente que las noticias que nos da en él acerca del código civil de España, se vean pronto confirmadas por los hechos. Dice así:

«Segun nuestros informes, el señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de que en la próxima legislatura sea aprobado por las Cámaras y sometido inmediatamente á la sancion de S. M., el proyecto de código civil, hace tiempo terminado, y

que acaba de ser sometido á una nueva revision, despues de los dictámenes recibidos en la comision correspondiente de las audiencias y corporaciones jurídicas.»

«Debemos aplaudir una determinacion que importa mucho á la posteridad de nuestra patria, porque de su pronto y buen resultado penden altísimos y respetables intereses, poco protegidos ó descuidados por la legislación vigente, que, por muy sabia que sea, como sabios son los fundamentos de que emana, no puede ser bastante á corresponder á todas las exigencias del actual periodo de nuestra civilizacion.»

«Todavía, si este fuera el solo mal que nos inspirara el deseo de la promulgacion del nuevo código civil, podríamos encontrar un remedio en la formacion y publicacion de leyes que viniesen á enmendar, á corregir, á reformar, en una palabra, nuestro derecho civil; pero la confusion que reina en él, á causa de la multiplicidad de códigos de diverso origen, de distintas épocas y de lejanos tiempos; la falta de armonía entre las disposiciones de unos y otros, las dificultades que nacen á cada momento acerca del valor legal de preceptos no derogados explicitamente; las perturbaciones que en el órden social introduce el no conocimiento de cuál es la ley decisiva y valedera en un punto dado; las graves cuestiones á que da lugar esta confusion, y los grandes y ruinosos litigios de que es causa, dando origen hasta á la frecuente discordancia de las opiniones de los magistrados de unos mismos tribunales y de unas mismas salas, todo esto forma un conjunto tan grave, puede ser tan trascendental, que juzgamos inútil, para disminuir su perniciosa influencia en el bien general, dictar estas ó aquellas disposiciones encaminadas á remediar males de tanta monta.»

«Si se apetece que desaparezca ese estado anómalo, irregular, consecuencia indeclinable de la metamorfosis que en el último medio siglo ha experimentado la nacionalidad española, y al mismo tiempo del atraso en que, con relacion al nuevo estado de nuestro país se encuentra nuestra legislación civil, que pertenece á los siglos anteriores, por punto general, es preciso, es indispensable promulgar un nuevo código completo, que, como el proyectado, sea la expresion de la ciencia jurídica en su periodo actual, á la vez que armonice y ponga en consonancia nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestras creencias, nuestras propensioes, nuestras relaciones de todas clases, tanto civiles como familiares, con lo que exigen la mutacion de los tiempos, el cambio de las circunstancias, la trasformacion general que ha experimentado nuestra patria, y los nuevos elementos de existencia, y á los nuevos gérmenes de vida, y á la nueva manera de ser que han nacido y se han desarrollado á la sombra de una nueva civilizacion.»

Comprendemos lo árduo de la empresa y la dificultad de su realizacion si ésta ha de ser tan acertada y tan conveniente como se debe desear; pero ya hoy puede decirse que esas dificultades están vencidas, que la obra está consumada, pues que solo falta prever los preceptos contenidos en el nuevo código, á la vez que examinar los juicios que hay merecido sus preceptos á las corporaciones científicas oportunamente consultadas, para dar la resolucioin definitiva que ofrezca mayores ventajas con menores inconvenientes, ya que á la bondad absoluta no nos es dado aspirar en lo que es relativo y modificable y mudable por su propia naturaleza.

«De cualquier modo, por estenso que sea el Código, no hay que someterlo todo él á un nuevo y detenido análisis, pues que en multitud de puntos ni se han hecho ni pueden hacerse alteraciones, ni todos dan lugar á dudas y dificultades, basta con que las novedades que se introducen sean nuevas y estudiadas, como por ejemplo los artículos que se refieren al divorcio y á la nulidad del matrimonio, á la institucion del consejo de familia, al registro civil, á la filiacion y á la paternidad, al sistema probatorio, puntos que recordamos al acaso, entre los muchos en que se hacen reformas de mayor ó menor gravedad de importancia; y como se comprende, despues de hechos todos los trabajos, despues de emitidas y consultadas todas las disposiciones, no podrá haber largos debates en el seno de la misma comision, ni tardar mucho tiempo, en consecuencia, en dar su obra por completamente concluida.»

«Nosotros, que confiamos mucho en el buen deseo y asiduidad de los jurisperitos á quienes está encomendada la honrosísima misioin de dotar á su patria de un cuerpo de derecho, esperamos que no será defraudado nuestro deseo, que es el mismo que anima al señor ministro de Gracia y Justicia, como ya dijimos al principio, de que sea aprobado el proyecto de código en la próxima legislatura para pasar inmediatamente á ser el único código civil del Estado.»

Por toda la seccion de sueltos,

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Crónica hace algunas reflexiones con motivo de las últimas elecciones para diputados provinciales que acaban de verificarse en toda la Peninsula.

La España publica otro artículo sobre política contemporánea en el que presenta la historia de los sucesos de 1856 en España y de 1845 en Francia.

El Diario Español, despues de hacer algunas observaciones sobre el carácter, cualidades y situacion de los gobiernos, insiste en creer que si el ministerio actual ha de llevar á cabo el pensamiento que en él predomina (no sabemos qué pensamiento será este), si ha de adquirir completa cohesion y significacion propia, es preciso que haga desaparecer el dualismo que le divide.

El Parlamento publica un artículo con el epígrafe de Lozoya en Madrid.

El Clamor Público sigue tratándo de la cuestion suscitada por lord Malmesbury, relativa á los cruceros ingleses.—Hé aquí sus palabras, á las cuales nos adherimos completamente:

«Entre las apreciaciones injuriosas que se permitió lord Malmesbury en la sesion del 17, merece llamar la atencion el cargo de ingratitude que nos

echó en rostro despues de deber á Inglaterra, según dijo, la conservacion de Cuba. Por supuesto que á tan poco dignas frases acompañó el ministro la amenaza de abandonarnos de aquí en adelante á nuestra suerte.

No sabemos, y aun con las palabras del noble conde no se satisface nuestra duda, que las naciones modernas hiciesen política de sentimiento, antes por el contrario, estábamos en la persuasioin de que la mejor, la mas digna, la menos egoísta obraba según su propia conveniencia, y que todo lo que de ellas podia exigirse era que no fuesen contra la justicia.

La filantropía ó la caridad en las relaciones internacionales no pasa de una pobre y baja ridícula declamacion que provocará la risa de todos los gabinetes del mundo. Así que la certeza del aserto de lord Malmesbury nunca nos obligaría en conciencia á una gran dosis de agradecimiento.

Pero es el caso, que si nuestros modestos escritos llegasen hasta el gabinete del Foreign-Office, todavía nos atreveríamos á tachar de inexacta la afirmacion del ministro respecto de nuestras Antillas, sosteniendo con datos que si no han salido estas de nuestro dominio, debémoslo al derecho sagrado que nos asiste, el espíritu patriótico de nuestros hermanos de Ultramar, y al cuidado con que procuramos defenderlas de ataques alevosos; de manera ninguna á los buenos oficios de la Gran Bretaña.

No negaremos que por el gobierno de Londres se hayan dirigido al nuestro en ciertas circunstancias vagos ofrecimientos que á nada comprometen, ni que se hayan aproximado sus buques á las costas de la isla cuando se temía una invasion filibustera. Pero ha tomado de quince años á esta parte la Inglaterra una actitud resuelta, no en la bahía de la Habana donde para nada la necesitamos, sino en Washington, en frente del verdadero peligro, á fin de cortar por su raíz la intencion de perpetrar la mayor de las iniquidades: Ella que ejerce una especie de dictadura en los mares; ella que con frecuencia se ha constituido en protectora del débil contra el fuerte, peleando en Navarino por la emancipacion de la Grecia y recientemente en Crimea por la independencia de Turquía, ¿ha discretado con igual energía la razon de España y la simrazon de los Estados-Unidos? ¿Ha habido un quos ego para su antigua colonia como lo hubo para el autócrata de todas las Rusias? Digase cuándo, digase en qué ocasion, digase qué resultados obtuvo: Los presidentes de la Union y los diputados y senadores del Congreso no han ocultado á veces sus proyectos hostiles. ¿Ha protestado Inglaterra? Expediciones piráticas se han organizado á ciencia y conciencia de las autoridades. ¿Ha reclamado la Inglaterra el nombre del derecho de gentes y de ese tan decantado equilibrio, que en Europa promueve santas alianzas y tratados como el de París, y que en América se permite romper sin el menor obstáculo á la hidropica ambicion de la republica del Norte? De Nueva Orleans se han arrojado miles de filibusteros, tan feroces como sus homónimos del siglo XVI, á despojar por la violencia de su propiedad á una nacion amiga de la que les consentía y quizás les pagaba. ¿Han encontrado por dicha estos corsarios esa famosa policía del Océano, que pretende monopolizar la Inglaterra?

Pero hay mas. Otras cuestiones, que no por chocar indirectamente con los intereses españoles, estaban y están menos llamadas á ejercer grande influencia sobre nuestro porvenir colonial, se han ofrecido con repetición á la perspicacia diplomática de la Gran-Bretaña. ¿Se ha colocado en ellas á nuestro lado, á pesar de la identidad de sus intereses y los nuestros? ¿Ha buscado una solucioin que pudiera sernos favorable, ó ha permanecido encerrada en la mas inconspicua indiferencia, cuando no contrariados esfuerzos y tendencias dignas de apoyo?

Solos nos hemos encontrado y nos encontramos en Méjico, y la imisioin conocida aunque no tanto velada de los Estados-Unidos en la contienda, no ha logrado sacar á Inglaterra de su estudiada reserva. Las reducidas repúblicas del Centro se han visto asaltadas por una turba de bandoleros que vomitaba contra su independencia la propaganda anexionista: ¿que derrotaba las tropas nacionales y fusilaba á sus jefes legítimos, y la Inglaterra se movió para impedirlo. Por último, protectora y todo de Santo Domingo, no ha sabido ó querido oponerse á que por la cláusula de un tratado secreto se ceda la bahía de Samaná á los anglo-americanos, colocados casi á cuatro horas de Cuba.

En vista del tenaz empeño de estos en estender su ya colosal poderio, los antiguos Estados españoles de los dos lados del istmo temblaron por su existencia, y de este fundado temor surgió un pensamiento altamente patriótico de fraternal alianza y de mutua defensa. ¿Quién lo contrarió? ¿Quién cortó las alas á las naciotes esperanzas? ¿Quién nos entrega hoy aislados y divididos á la no contenida rapacidad de su terrible rival? La Inglaterra.

Hé aquí un resumen de la proteccion y de los auxilios que nos ha prestado: hé aquí los títulos con que se invoca nuestra gratitud desde lo alto de la tribuna parlamentaria á la faz del mundo que sabe lo que nosotros sabemos, lo que no se ignora ni ignorarse debe por las personas que siguen dentro y fuera el curso de los asuntos políticos. Afortunadamente con la ayuda de la Providencia, que no suela faltar á las buenas causas, con una administracion honrada y previsora que destruya los antagonismos en nuestras provincias ultramarinas; con el desarrollo del espíritu nacional á que tanto ha contribuido el gobierno del capitán general Concha, y con el probado valor de nuestro ejército y de nuestra marina, no tendremos necesidad de las simpatías de la Gran-Bretaña para defendernos de cualquiera intencion que se proyecte. No las necesitamos contra la expedicioin de Lopez; no las necesitamos probablemente en lo futuro si vuelve á repetirse; pero en la hipótesis de que la suerte nos destinase á ser víctimas de una agresion infame y de una violacion escandalosa de todo principio de lealtad y de justicia, no enviaría ninguna nacion civilizada la gloria de su indiferencia ó de su despecho á la que por boca de uno de sus ministros nos amenaza con el abandono.

Tome el gabinete de Madrid la actitud que mejor le parezca para reclamar de las injurias que se nos han inferido; trate ó no la prensa periódica esta cuestion grave con la insistencia y la reflexion que merecen: nosotros cumplimos con un deber de dignidad protestando contra las palabras de lord Malmesbury y condenando en términos precisos y con la verdad por guia, lo arbitrario, lo inconveniente, lo falso de sus aseveraciones. El derecho no se mide

por la fuerza y el que hoy nos asiste no dejaria de ser sagrado, incontestable, aunque únicamente se reivindicase en las cortas líneas de este artículo.»

Las Novedades despues de hacerse cargo de la delicada situacion que atriviesa la Europa y de juzgar al gabinete actual débil é impotente para afrontar los peligros que se dibujan en el porvenir, escribe las siguientes líneas acerca de la posición en que se encuentra el, algunas veces liberal, ministro de la Gobernacion.

Hé aquí sus palabras: «Pero lo mas extraño es, que los mismos diarios que se limitan á defender á determinados ministros, desconfiando del resto de sus compañeros, emplean un dia y otro frases benévolas, sin tener bastante decision para exigir de esos que llaman representantes de la tendencia liberal, una actitud enérgica y digna.

«Es el señor Posada Herrera el hombre de quien lo esperan todo? ¿Está este decidido á promover dentro del gabinete ese cambio de política tantas veces anunciado? Pues si en él fundan todas sus esperanzas los diarios conservadores, ¿cómo es que despues de tanto tiempo trascurrido no aborda decididamente la cuestion y salimos de dudas y confusiones?»

Puesto que al señor Posada se le atribuye este deseo, sepamos de una vez si son fundadas las esperanzas de los conservadores, ó si no son mas que ilusiones que el actual ministro de la Gobernacion procura alimentar, no teniendo valor para caer dignamente.

Todavía esperan los diarios conservadores que la cuestion se resuelva muy pronto, y aun anoche se aseguraba que daria algun resultado el consejo celebrado en presencia de la Reina.

Lo probable parece que nada se resuelva hasta el otoño, y hasta entonces es muy posible que tengamos lugar un cambio de distinta índole, y que el actual ministerio desaparezca de la escena de la noche á la mañana, como han desaparecido otros. La gran cuestion es hoy ganar tiempo.»

La Iberia contiene con La Independencia Española sobre la alianza franco-española.

La Discusion asegura que con la práctica de las doctrinas democráticas, el clero, el ejército y la justicia recibirán no solo nuevo vigor, sino una nueva vida.

La Regeneracion describe las principales obras del Canal de Lozoya.

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La Epoca censura como se merecen los discursos pronunciados en las Cámaras inglesas por el ministro de Negocios Extranjeros y por el obispo de Oxford, acrómimo partidario durante la guerra civil, del carlismo.

El Estado escribe una revista política de la última semana.

El Leon Español combate el discurso de lord Malmesbury.

La Esperanza sostiene que las guerras religiosas no se pueden atribuir ni á la Iglesia, ni al papado, ni al clero.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Desearo, en los momentos de la solemne inauguracion del Canal de Isabel II, dar una prueba de mi real aprecio á los individuos que han tomado parte en la direccion, administracion y ejecucion de sus obras, vengo en disponer que el ministro de Fomento me proponga las gracias con que deban ser recompensados.

Dado en el Depósito del Campo de Guardias á veinticuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Joaquin Ignacio Mengos.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Queriendo dar una distinguida prueba de mi real aprecio á D. José Solano, marqués del Socorro, por sus servicios como presidente del consejo de administracion del Canal de Isabel II, vengo en conferírle la gran cruz de Carlos III, libre de gastos.

Dado en Palacio á veinticuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Javier de Isturiz.

Queriendo dar una distinguida prueba de mi real aprecio á D. Lucio del Valle, director de las obras del Canal de Isabel II, vengo en conferírle la gran cruz de Carlos III, libre de gastos.

Dado en Palacio á veinticuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado adoptar en 6 del actual las resoluciones siguientes:

Juzgos de primera instancia.

Trasladar al juzgado de primera instancia de Vera, de ascenso, en la provincia de Almería, á D. Luis de Salazar, que sirve el de Albuñol.

Nombrar para el de Albuñol, tambien de ascenso, en la de Granada, á D. José María Navarro, electo para el de Vera, accediendo á sus deseos.

Y para el de Seo de Urgel, de entrada, en la provincia de Lérida, vacante por no presentacion de D. Sergio Rodriguez, electo para el mismo, á D. Ramon Fernandez Retana, promotor fiscal de Nájera.

Ministerio fiscal.

Acceder á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Mariano Blanco Arizmendi y D. José Enciso y Joya, y nombrar al primero para la secretaria de gobierno de la audiencia de Al-

bacete, que sirve el segundo, y á este para la plaza de abogado fiscal en la de Granada que aquel deja vacante.

Trasladar á la promotoría fiscal de Chiya, de entrada, en la provincia de Valencia, vacante por ascenso de D. Tomas Miguel y Lorete, á D. José de la Barrera y Castro, que sirve la de Puerto del Aire, accediendo á sus deseos; á esta, de igual clase, en las Islas Canarias, á D. Miguel Carrillo, que sirve la de Santa Cruz de la Palma, y nombrar para esta, tambien de entrada, en dichas Islas, á D. José Alejandro Medina, cesante del mismo destino.

Trasladar á la promotoría fiscal de Pastrana, de entrada, en la provincia de Guadalajara, vacante por haber dejado trascurrir el término sin presentarse D. Francisco Castro, que sirve la de Collado; á esta, tambien de entrada, en la de Guadalajara, á don Lorenzo Alonso Sanz, que sirve la de Sacedon, todas por convenir así al mejor servicio; á esta, de igual clase, en la misma provincia, á D. Buenaventura Yuste, que sirve la de Chantada, accediendo á sus deseos, y nombrar para esta, tambien de entrada, en la provincia de Lugo, á D. Manuel Diaz Freijo, cesante de igual cargo en Sarria.

CORREO ESTRANJERO.

El Monitor de París del día 22, publica una memoria dirigida al emperador por el ministro de agricultura, comercio y obras públicas, sobre los trabajos de las comisiones cantonales de estadística. Antes de hablar de estos trabajos, el ministro llama la atencion del emperador sobre la importancia que los gobiernos han dado en todos tiempos al conocimiento de los recursos alimenticios del suelo nacional, así como sobre los obstáculos que ofrece, particularmente en Francia la averiguacion de estos recursos.

El duque de Malakoff sigue siendo en Inglaterra, según dice el Correo de París, el objeto de la atencion general. Las principales familias de la aristocracia se disputan el honor de recibir al embajador francés, el cual fué convidado el sábado último por la condesa Frances Waldegrave, á una reunion de dia, donde se encontraba la mas brillante sociedad de Londres. La condesa rompió el baile con su illustre huésped, en los hermosos jardines que se extienden delante de su palacio, situado en Strawberry-Hill.

La Gazete del Popolo publica el extracto siguiente de una carta fechada en Ferrara el 6 de junio:

«Aquí estamos rodeados de varias bandas de asesinos. La alarma es general. Ayer, una persona de Ruina, el doctor Florentini, maire, ha sido detenido y guardado en rehens, y no lo han puesto en libertad sino al cabo de dos horas, despues de haber dado 300 escudos. Esta mañana, en una casa de campo (Francolino) se ha fijado un cartel anunciando que si en el espacio de tres horas no habian pagado la cantidad de 3,000 escudos, todos los almacenes de heno serian incendiados.»

Por el Africa hay noticias de New-York hasta el 9 de junio.

El New-York-Herald dice que el Senado ha decidido nada todavía en cuanto á los créditos pedidos para el aumento de la marina; aun no se ha resuelto nada fijamente acerca del número de buques de guerra que hayan de construirse inmediatamente. Algunos quisieron que se principiase en seguida los trabajos, mientras que otros no desean votar los créditos sino cuando las circunstancias lo exijan imperiosamente.

M. Shouton habia renovado la proposicion para que los Estados-Unidos se encargasen del protectorado de Méjico, diciendo en apoyo de su demanda, que si los Estados-Unidos no toman este protectorado como nacion, habrá ciudadanos que no vacilarán en tomarle para la proteccion de sus derechos y de los de sus compatriotas. La proposicion fué rechazada por casi las dos terceras partes de sus colegas.

El comité de negocios extranjeros ha presentado un informe sobre el bill de M. Douglas para autorizar al presidente á emplear la fuerza para proteger los americanos contra las agresiones extranjeras. Propúsose una enmienda á este bill para que el jefe del poder ejecutivo sea autorizado para suspender en ciertos casos las leyes de neutralidad. En resumen, no se ha resuelto nada en cuanto al día en que se discutirán las proposiciones para que se concedan poderes extraordinarios al poder ejecutivo.

Tambien la Cámara se ocupó de las agresiones inglesas, pero sin aprobar la proposicion que se le habia presentado como represalias.

El proceso intentado en los Estados-Unidos al célebre filibustero Walker, al coronel Andesim y á otros, acusados de haber violado las leyes de neutralidad organizando una expedicioin para invadir á Nicaragua y Costa-Rica, se vió definitivamente en el tribunal de Circuito de los Estados-Unidos en Nueva-Orleans. El no menos célebre Pedro Soulé, ex-embajador de los Estados-Unidos en Madrid, y uno de los de la conferencia de Ostende, defendió al titulado general y á sus oficiales. Los jurados no pudieron ponerse de acuerdo acerca del veredicto que habian de dar; de los doce miembros que le componian, diez se pronunciaron por la absolucion; los otros dos los declaraban culpables. Walker pidió un nuevo juicio, pero el abogado del gobierno renunció á la acusacion, con lo cual se ha dado por terminada la farsa del juicio.

Un despacho de Nueva-Orleans dice que el comité de vigilancia, se ha disuelto sin desorganizarse.

El New-York-Herald comunica tambien una

noticia que tiene grande importancia, y de cuya veracidad dudamos mucho.

Dice que las potencias europeas tienen intención de apoyar la formación de una confederación centro-americana, cuyo núcleo sería Costa-Rica, y que opondría una barrera a la extensión y a la influencia de los Estados-Unidos.

Nosotros creemos que esto tiene que realizarse más tarde ó mas temprano, bien sea en Centro-América, bien en Méjico, porque no conviene a las potencias europeas que la Unión vaya extendiéndose sus brazos por toda la América para absorberse hasta las colonias europeas.

El proceso que se sigue en Salerno contra el capitán y la tripulación del *Capitani* habia sido suspendido. Todos los individuos de la tripulación habían vuelto á bordo del buque, que estaba fondeado en el puerto de Nápoles y se preparaba á marchar á Génova.

El Austria y el ducado de Baden han hecho, según la *Correspondencia de Nuremberg*, la proposición siguiente á la bolsa, con motivo de la guarnición de Rastadt: el Austria facilitará la guarnición durante el estado de paz, guarnición que constará de 2,500 hombres, sin contar las tropas bávedas. La Prusia dará en tiempo de guerra otros 2,500 hombres; pero se asegura que esta potencia quiere ofrecer un contingente igual al del Austria, lo mismo en estado de paz que de guerra.

El *Boersen-halle*, publica con fecha 17 de junio, algunos pormenores interesantes sobre la llegada de los buques franceses el *Eylan* y el *Austerlitz*, á la bahía de Gravosa.

Apenas se presentaron estos dos navios de linea en el puerto de Gravosa, dice el periódico que citamos, el Austria pidió explicaciones al gabinete de París, sobre esta operación marítima. Estas explicaciones han sido muy satisfactorias; sin embargo, el Austria ha puesto en conocimiento del gobierno francés los antiguos reglamentos, que no permiten que entre en un puerto austríaco mas de un gran buque de guerra extranjero sin que la autoridad del puerto haya recibido previamente aviso oficial.

Los puertos de guerra, como Pola, Cattaro, etc., están cerrados de pleno derecho á los buques extranjeros. Es probable que, á consecuencia de esta comunicación, reemplazó la Francia estos dos navios de guerra por una fragata.»

«Se asegura, añade el *Boersen-halle*, que de resultados del arreglo del *Capitani*, se han vuelto á entablar las negociaciones para allanar completamente la diferencia que existe todavía entre Nápoles y las potencias occidentales, y que el príncipe Petrella, embajador de Nápoles en Viena, es el encargado de gestionar aqui en dicho sentido.»

Un periódico de Viena, cuyos escritos se ha apresurado á reproducir el *Journal de Constantinople*, atribuye la insurrección de Candia á instigaciones extranjeras. La *Patrie*, ocupándose de esto, hace notar al periódico austríaco y al turco, que ya es tiempo de que la Turquía renuncie á esas vagas acusaciones que no se olvida de reproducir siempre que estalla un movimiento cualquiera en su territorio.

Sobre lo mismo escriben de Manila el día 12 que había llegado el correo francés procedente de Constantinopla, con noticias de Candia que alcanzan al 7 del corriente. Decíase que los insurrectos habían aceptado las condiciones propuestas por Ahmet-baja y que se había restablecido la paz, gracias á las disposiciones conciliadoras de ambas partes.

La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes:

(De la *Gaceta*.)

«LONDRES 21.—Al banquete del lord corregidor no han asistido D'Israeli ni Derby. Pelissier ha manifestado que hace votos porque se eternice la alianza entre Francia é Inglaterra.»

«Algunos diarios dicen que el ministro turco, que forma parte de la conferencia, se ha quejado de la frialdad con que ha sido recibido en París.»

«Se esperaba una batalla decisiva en Santo Domingo entre las tropas de Baez y las de Santana.»

«Se dice que el emperador de los franceses ha invitado á la reina Victoria á las funciones de Cherburgo.»

«PARÍS 21.—Parece que el ministro de negocios extranjeros de Nápoles no vendrá solo á los baños de Vichy, sino también á París, para ocuparse de reanudar las relaciones.»

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

«TURIN 26.—El Piamonte pretende mantener la petición hecha al gobierno napolitano, de indemnización por la detención del *Capitani*.»

«PARÍS 26.—Las noticias de la India llegadas ayer, son desfavorables á los ingleses. El sistema de guerra adoptado por los indios, y las enfermedades cansan y destruyen el ejército, para el que se reclaman nuevos refuerzos.»

«LONDRES 26.—La mala de los Estados-Unidos da por completamente terminado en Washington el conflicto producido por la cuestión de los cruceros ingleses. La conducta del jefe de las fuerzas británicas, y las declaraciones del gobierno inglés, han satisfecho á los Estados-Unidos.»

De Canton escriben preocupados contra la actitud de los chinos, que se marchan á centenares de la capital, mostrando así su odio contra los aliados.»

El secretario de la redacción, E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—Nuestro correspondiente de Barbastro nos escribe con fecha 25 una interesante carta en la cual nos da detalles de la función que acaba de tener lugar allí, y que se celebra anualmente al patron de la ciudad San Ramon, obispo que fué de la misma. Las fiestas celebradas este año en honor de dicho santo, han estado mas animadas que el anterior, y eso que en este se desplegó todo el lujo y magnificencia posibles. Además de los vistosos fuegos artificiales con que la calle Mayor ha obsequiado á los vecinos de la ciudad ha habido gigantes, músicas, cabezudos y otra porcion de diversiones á cual mas entretenidas.

La tranquilidad en aquel país es completa, y en cuanto á la cosecha de cereales, si no es de las mas abundantes no por eso puede decirse que es mala. Las viñas presentan buen aspecto en lo general. —Ha llegado á Barcelona procedente de Marsella con direccion á Madrid en el vapor *Alicante*, el señor don José de Olóza.

—Los trabajos del dragado en el puerto de Valencia han recibido un gran impulso. —El 22 llegó á Málaga el vapor *Urbión*, parece que en la noche del 21 tuvo en el estrecho un encuentro ó choque con una goleta, pues á pesar de llevar los faroles encendidos la niebla era espesísima. Ha perdido en el choque alguno de los botes, y la obra muerta ha sufrido alguna avería, aunque ligera. Llegó tarde al puerto, pues después del encuentro siguió la navegación con grandes precauciones. No se sabe qué averías habrá sufrido la goleta.

Este accidente nos recuerda la terrible desgracia acaecida en el mismo sitio con el vapor *Miló*. Seria muy oportuno que se fijase la atención por el ministerio de Marina en un punto de tanta importancia como este, para evitar las catástrofes de que constantemente se ven amagados los buques en aquellas aguas durante la noche.

—Siguen firmes los precios de las harinas en el mercado de Santander. Las ofertas escasean y las demandas son de alguna consideración.

—Ha regresado de su expedición á Covadonga el señor obispo de la diócesis de Oviedo. —Ha sido reelecto en Oviedo diputado provincial el señor don Hernando del Camino, administrador de rentas que fué de aquella provincia.

—Ha llegado á Sevilla su nuevo gobernador el señor don Francisco Rubio. Inmediatamente ha tomado posesion de su nuevo destino siendo visitado por todos sus dependientes.

—Damos á continuación el resultado de las elecciones para diputados provinciales verificadas en Granada: Por la capital.—Primer partido judicial.—El señor don Mariano Zayas. Segundo ídem ídem.—El señor conde de la Conquista.

—Tercero ídem ídem.—El señor don Joaquín Agrela. —Albúñol.—El señor don Francisco Rivas González. —Mótil.—El señor don Pablo Espinosa. —Santafé.—El señor don Joaquín Marin. —Guadix.—El señor don Ramon Rull.

—De Caravaca, pueblo de la provincia de Murcia, nos escriben con fecha 23 diciéndonos que en dicho día había sido proclamado diputado provincial por aquel partido judicial el señor don Miguel Mazon, persona dignísima por sus honrosos antecedentes como militar y como empleado civil, no menos que por su consecuencia política, pues siempre ha pertenecido al partido moderado.

En la actualidad ejerce cargo, y su reeleccion prueba cuán satisfechos están los electores de la manera con que cumple su elevada mision. Se encuentra en aquella poblacion el apreciable diputado á Cortes por dicho distrito don José María Ródenas.

—Ha salido de Valencia, en direccion á Turin, acompañada de su padre el señor don Tomás Martínez de Leon, la esposa del general don Enrique Cialdini, ayudante de campo del rey de Cerdeña y director general de cazadores, que á principios del año actual fué agraciado por el gobierno español con la gran cruz de Isabel la Católica, en premio de los servicios que prestó durante la guerra civil en las filas de nuestro ejército.

—Segun escriben de Cartagena, en la tarde del 19 del actual se hallaban trabajando en las afueras de dicha plaza 30 presidiarios escoltados por el sargento segundo de Bailen Félix Bermejo, y seis soldados de dicho cuerpo, cuando de repente intentaron fugarse cinco de los confinados, quienes no haciendo caso de las voces de alto, ni queriendo rendirse, fueron al fin cogidos, no sin que el sargento se viese obligado á disparar sobre uno de ellos, dándole muerto, al ver que atacado al capataz trataba de matarlo, y resultando además otros tres presidiarios heridos, sin que ninguno lograra escapar.

—En la provincia de Gerona se está beneficiando una rica mina de alcohol; el mineral estraido dicen que encuentra compradores á noventa reales quintal; algo ha de ser verdad entre tanta mentira, aunque la verdad de las minas es verdad de circunstancias, como la devocion de los hipérítas.

—El rector de la universidad de Sevilla ha adoptado las disposiciones convenientes para la formacion de una coleccion forestal de la provincia, á cuyo fin se han pasado comunicaciones á los establecimientos y sociedades científicas de todos los pueblos. La idea nos parece digna de ser imitada por los demás jefes superiores encargados de la enseñanza en todas las universidades de España.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

—En estos últimos dias se ha realizado el del coronel don Gabriel Valdrich con una distinguida señorita de esta corte. Ha sido padrino el escellentísimo señor don José de Salamanca.

—Las Carcajadas.—Antes de anoche se puso en escena este drama en el teatro de Novedades, nuevamente traducido del francés.

La ejecución fué muy esmerada por parte del señor Valero y del joven señor Zamora. La concurrencia fué inmensa y distinguida.

—Felicidades á la empresa de dicho coliseo nuevamente, por tener al frente de la compañía que allí actúa á un actor tan distinguido en todos conceptos como el señor Valero.

—Banquete.—Ayer tuvo lugar en palacio el banquete que la Reina constitucionel habia dispuesto con motivo de la inauguracion del canal de Lozoya. Es de creer que habrá asistido á él, por lo mucho que ha contribuído á la terminacion de las obras, el gobernador civil de Madrid, señor Orovio.

—Historia interesante.—Se va á publicar, segun tenemos entendido, una *Historia de la Guardia civil*. que comprenderá desde la creacion de este benemérito cuerpo hasta la fecha en que termine la publicacion de la obra.

—Ocurrencia que á nosotros nos ocurre.—Si hubiera regido en España en estos tiempos el sistema absoluto, el señor Orovio, gobernador civil de la provincia de Madrid, no hubiera quizá salido de su pueblo, ó por lo menos no habria nadie tenido noticia de sus arranques parlamentarios-neo-católicos.

—Rigido el sistema liberal, S. E. el señor Orovio, gobernador civil de Madrid, ha salido de su casa para sentarse en los escaños del legislador y para hacer papel.

El señor Orovio, sin embargo, no muestra gran afición á las libertades constitucionales.

—Que se realice es menester.—Se anuncia ya como cosa positiva la funcion campestre que, como han dicho los periódicos, se proyectaba dar en el jardin del Tivoli, á beneficio de los huérfanos pobres, puestos á oficio por la obra de la Santa Infancia. Esta fiesta tendrá lugar en los primeros dias del próximo mes, y no habrá nada mas delicioso que asistir á escuchar un concierto vocal é instrumental, entre otros atractivos no menos agradables. El jardin estará preciosamente adornado, y la junta de beneficencia tendrá que agradecer á los señores Meric, duenos del local, la generosidad con que lo han ofrecido para que se realice el filantrópico pensamiento que ha inspirado una fiesta tan grata como deseada. Creemos que, como el año pasado á la Camelia, acudirá al presente al Tivoli lo mas escogido de nuestra elegante sociedad, y así lo deseamos en beneficio de los pobres niños que reciben educacion y auxilios, gracias á los cuidados de las señoras que componen la asociacion de la Santa Infancia, y especialmente de la señora condesa de Via-Manuel, su digna presidenta.

—Viene de molde.—Pues volviendo al señor Orovio, que es una autoridad entendida como ninguna en el desempeño de su cargo, nos parece oportuno recordarle la siguiente anecdota: «En el cañon cartuchera!—esclamó un oficial práctico—en un ejercicio táctico—que deje presidiera.—Uno la equivocacion.—le advierte, y él se desmanda—diciendo «Quien manda, manda!»—Cartuchera en el cañon.»

—Al juicio de nuestros lectores dejamos el apreciar si es ó no oportuna la precedente anecdota.

—Este marcha.—Estando ya casi terminado el derribo de las casas en la Puerta del Sol, se van á demarcar inmediatamente, por medio de adoquines, segun hemos oído, así la forma de la nueva plaza como todas las calles comprendidas en el plano, á fin de regularizar todo lo posible el tránsito de personas y carruajes sin perjuicio de las obras que allí van á emprenderse luego que se vendan los solares en pública subasta.

—Buen viaje.—El señor don Joaquín Casella, primer violoncelista del teatro de Jovellanos salió ayer de la corte con direccion á Valladolid, donde dará algunos conciertos, continuando despues su artístico viaje por todo el norte de España.

—Le deseamos los mismos aplausos y ovaciones que ha alcanzado en Madrid, no dudando que la nueva empresa del teatro de Jovellanos contrará para la próxima temporada á tan eminente artista.

—Vayan VV. con Dios.—El señor Trúpita, director de Contribuciones, sale hoy con toda su familia para los baños de Arechavaleta. El señor Herreros, director de administracion en el ministerio de la Gobernacion deba salir de un dia á otro para Santa Agueda.

—Un académico.—En la sesion que anteyar celebró la real academia española, fué elegido individuo de número de dicha corporacion el señor don Pedro Felipe Monlau, autor de la *Higiene del matrimonio* y de otras obras recomendables. La eleccion nos parece acertada.

—Bien pensado.—parece que se va á proceder sin descanso á colocar los tubos de hierro en las galerías de la calle Ancha de San Bernardo y Fuencarral, á fin de establecer en aquellos barrios varias fuentes surtidas con las aguas del Lozoya.

—Libro en venta.—Se ha publicado la última entrega de las lecciones del señor Castelar sobre *La Historia de la Iglesia en los cinco primeros siglos*.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1855.

VALORES COTIZADOS AYER.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes Titulos del 3 por 100 consolidados, Titulos del 3 por 100 diferido, Amortizable de primera, etc.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Table with 2 columns: Emision and Precio. Includes Emision 1 de Abril de 1843, Idem de 2,000 rs., Idem 1 de junio de 1851, etc.

ACCIONES DEL CANAL DE ISABEL II, DE 4,000 RS., 8 POR 100 ANUAL.

Table with 2 columns: Emision and Precio. Includes Emision 1 de abril de 1843, Idem de 2,000 rs., Idem 1 de junio de 1851, etc.

ACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Table with 2 columns: Emision and Precio. Includes Emision 1 de abril de 1843, Idem de 2,000 rs., Idem 1 de junio de 1851, etc.

CAMBIOS. Plazas del reino.

Table with 4 columns: Plaza, Tipo, Tipo, Tipo. Lists Albalate, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Caceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Llerda, Logroño.

Plazas extranjeras. Londres, á 90 dias fecha, 50, 15.—Paris, á 5 dias vista, 5, 19 d. Descuento de letras al 5 por 100 anual.

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 25 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Producto and Cantidad. Includes 1721 fanegas de trigo, 3963 arrobas de harina de id., 2500 libras de pan cocido, etc.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 25.

Table with 3 columns: Producto, Precio Mayor, Precio Menor. Includes Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cordero, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 25.

Table with 2 columns: Producto and Precio. Includes Trigo, Cobada, Algarobas.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Sinfonia.—El alférez.—Un pleito.—Un caballero particular. PLAZA DE TOROS.—En la tarde del lunes 26 de junio, se verificará (si el tiempo no lo impide)

LIDIADORES.

PICADORES.—Bruno Azaña y Francisco Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS.—Francisco Arjona Guillén (Cúchares) y Cayetano Sanz, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida á la una y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espedirán á cuatro reales, en la administracion con figura á las caballerizas, desde la una en adelante.

Se advierte al público que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior. El despacho de billetes de la calle de Alcalá, frente al café suizo, estará abierto hoy domingo desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y mañana lunes hasta las cinco de la tarde, y los de la plaza de toros se abrirán á las cuatro el día de la corrida. Se advierte que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

La corrida empezará á las cinco y media en punto. Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

ANUNCIOS.

LO QUE SON LAS MUJERES. Ó EL INGENIO de las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. Sthal; proseguido de la proclama del solteron, por Vazquez Ponce. Este precioso libro, escrito con grande ingenio, presta á todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

El éxito extraordinario que ha tenido en Francia, le asegura uno igual en España. Lo recomendamos á los viajeros, seguros de que con su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.

Se vende á 4 rs., en la librería establecida en la estación del ferro-carril; en la de Bayly-Baylliere, Principe, 11; en la de Duran, Victoria, 3; y en la administracion de La Crónica, Lobo, 19, princpal.

TRATADO PRÁCTICO DE CAMBIOS, POR D. JOAQUÍN MONTERO, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos.

Se vende á 16 rs. en las principales librerías de corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha. Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo francas á razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franco ó en libranzas sobre correos.

BIBLIOTECA LITERARIA.—EDITOR, LUIS GARCÍA.—Director, Julio Nombela. La Biblioteca literaria publica dos tomos todos los meses: uno el día 15 y otro el 30. Cada tomo consta de 300 páginas, y se vende al precio de 3 rs. en Madrid, 4 en provincias y 6 en Ultramar, si la obra es traducida, y 4, 5 y 8 respectivamente si fuere original. Las obras sueltas se venderán á 6, 7 y 10 rs. tomo en Madrid, provincias y Ultramar.

—Obras publicadas. El Pílogo, dos tomos.—Anatomía del corazón, uno id.—Struensée, dos id.—El Espía del gran mundo, tres id.—Dolores, del señor Campomanor, uno id.—El Tulipán negro, uno id. —En prensa. Espotolino, de la señora Avelandea. —Acasos y providencias, del Sr. Campomanor. —Historias extraordinarias, de Edgardo Poe.—El Estio, leyendas españolas, La Hija de su padre, de Frontaura.—El Pirata, de Walter Scott.

Sucesivamente se publicarán novelas de los señores Hurtado, Fernandez y Gonzalez, Alarcon, Gullon, Madrazo, Frontaura, Murguía, Sota, Acuña, Santisteban, Becquer, García Luna y Nombela. Alternarán con las novelas españolas las de los reputados novelistas extranjeros Karr, Musset (Pablo y Alfredo), Dumas, hijo, Nodier, Gozlan, Méry, Housaye, Nerval, Sterne, Gauthier, Warren, Bulwer, Vigny, Sandeau y otros de no menor reputacion.

Puntos de suscripcion. En Madrid: en casa del editor, calle de San Bartolomé, núm. 4; librerías de D. Leopoldo Lopez, calle del Cármen, núm. 29; don Alfonso Duran, Empeinado, núm. 3; D. C. Bailly-Bailliere, Principe, núm. 11; D. A. San Martin, Empeinado, núm. 9. En provincias: en las principales librerías, ó escribiendo directamente al editor, D. Luis Garcia, calle de San Bartolomé, núm. 4, Madrid, acompañando libranza ó sellos sencillos de correos por valor de la suscripcion.

En Ultramar: Manila, Sres. Guichard é hijos; Habana, Sr. Charlin y Fernandez, calle del Obispo, y en Puerto Rico, Sr. Guarp.

NOTAS.—Primera: A los señores librerios ó comisionados que pidan y abonen diez ejemplares, se les dará, además del 10 por 100 de comision, uno gratis. Segunda: La empresa de la Biblioteca administrará cuantas publicaciones salgan á luz sin editor, previo un convenio particular con sus autores, traductores, y tercera: Los que se suscriban á la Biblioteca por el segundo semestre del año actual tendrán opción al Almanaque artístico literario de 1859, y á cuantos libros especiales publique la Biblioteca para regalar á sus suscritores en lo que resta de año.

A VELOZ.—TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS entre Madrid y los principales puntos de España, América y el extranjero. Nadie puede desconocer en el día las ventajas que proporciona á la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encarge del transporte de mercancías y equipajes. LA VELOZ se ha establecido para llenar esta necesidad y proporcionar al comercio y particularmente la facilidad en el envío de mercancías y equipajes con una prontitud y economá desconocidas hasta el día y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarse las personas que gusten acercarse á la administracion establecida en la calle del Prado esquina á la del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razon de las factorias que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los transportes.

EDITOR RESPONSABLE, C. El Conde de Maula. MADRID, 1855. Imprenta de D. Francisco Dávila, calle de Pizarro, núm. 3.